



UNCP

Somos del Centro, somos del Perú



INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PPO066

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2024



I. PRESENTACIÓN

El presente informe de Seguimiento y Evaluación del Programa Presupuestal – PP0066 "Formación Universitaria de Pregrado" anual da cuenta del avance alcanzado tanto en los indicadores de producción física como financiera de las actividades que contribuyen al Programa en la formación de los estudiantes de pregrado, tomando como fuente de información los reportes de las unidades y responsables.

La Universidad Nacional del Centro del Perú es una Unidad Ejecutora que goza de autonomía en amparo de la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria N° 30220. La autonomía se manifiesta en los regímenes, normativo, de gobierno, académico, investigación, administrativo y económico.

En ese sentido, el seguimiento del Programa Presupuestal se realiza sobre el avance de cumplimiento de metas en su dimensión física y financiera, las actividades de seguimiento contribuyeron a verificar el avance físico y permite tomar decisiones de mejora tanto en el ámbito de la gestión presupuestaria como de las políticas y gestión pública.

El monitoreo de actividades es clave a la hora de determinar los grados de avance y logro obtenido a fin de establecer la políticas y acciones para una mejora continua, ello permitirá:

- Identificar los niveles de avance de las acciones planificadas y el cumplimiento de metas, según los indicadores propuestos.
- Medir el comportamiento de lo programado durante la ejecución para realizar ajustes y reforzar los aciertos.
- Brindar información sobre el logro de objetivos.



II. ANTECEDENTES

El Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, en adelante PP 0066, inició su ejecución el año 2012, en el marco de la estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR) promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a partir de la Ley N° 28927 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008.

El PP 0066 tiene como resultado específico que los “egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional”. De esta manera, el egresado se inserta adecuadamente en el mercado laboral, y contribuye con el desarrollo del país.

El PP 0066 reúne bajo un mismo esquema presupuestal a las universidades públicas del país, que además son pliegos presupuestales. Inicialmente incorporó a 35 universidades y actualmente incluye a todas las universidades públicas con presupuesto asignado.

El PP 0066, de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es actualmente el sexto programa presupuestal en importancia del Estado de acuerdo al monto presupuestado y es el segundo del Sector Educación (después del PP 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular – PELA).

Hasta el año 2014, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) tenía el rol coordinador y de dar seguimiento a este programa presupuestal. Actualmente, la entidad rectora es el Ministerio de Educación (MINEDU), de conformidad con el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, aprobada en julio de 2014, la cual establece que es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

Como consecuencia de esta rectoría, en setiembre de 2015, a través del Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, se aprobó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria como principal documento orientador del proceso de reforma que permita que las universidades provean un servicio educativo de calidad. Esta política establece cuatro (4) pilares para la creación e implementación gradual del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC):



1. Información confiable y oportuna.
2. Fomento para mejorar el desempeño.
3. Acreditación para la mejora continua.
4. Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad.

Respecto al primer pilar, tener un Sistema Integrado de Información de Educación Superior Universitaria será de enorme importancia para mejorar progresivamente el diseño y la gestión del PP 0066 porque permitirá contar con información oportuna y de calidad sobre las universidades públicas.

Respecto al segundo pilar, podemos señalar que la formación universitaria de pregrado es uno de los ámbitos de mayor interés por parte del MINEDU para el fomento del desempeño.

Respecto al tercer pilar, los esfuerzos de las universidades públicas por acreditar sus carreras profesionales estimulan el mejoramiento de los productos y actividades considerados en el PP 0066, y viceversa.

Respecto al cuarto pilar, el licenciamiento institucional es apoyado a través de la ejecución de los productos, las actividades y las inversiones del PP 0066.

El MINEDU ha previsto seguir incorporando en forma progresiva las mejoras que sean necesarias para el fortalecimiento de este importante instrumento de política pública.

III. MARCO LEGAL Y FINES

El Tribunal Constitucional del Perú señala que la educación posee un carácter binario al no constituirse solo como derecho fundamental sino también como un servicio público; motivo por el cual el rol del Estado no es más que la garantía de dicho derecho y aval de que el servicio público que brindan las instituciones se presta en la cantidad y calidad necesaria, salvaguardando la fe pública de los usuarios.

Por su parte, la sociedad, a través del Estado, deposita en las universidades el poder de otorgar los grados y títulos que garantizan el servicio profesional de todos sus egresados. Asimismo, en el caso de las universidades públicas, esta las dota de recursos públicos para el cumplimiento de sus funciones, mientras que, en el caso de las universidades privadas, les permite gozar de beneficios tributarios. De esta manera, la obligación del Estado de intervenir, el derecho de la sociedad a exigir calidad en el servicio, y el derecho de las instituciones de



autorregularse y ejercer con responsabilidad la autonomía que les es propia, se articulan adecuadamente en un Sistema Universitario de calidad.

La Ley N° 30220, Ley Universitaria señala la orientación y algunas características de la política pública en materia de educación superior, estableciendo en primer lugar que el eje central que define el papel del Estado en el sistema universitario es la Política de Aseguramiento de la Calidad. En segundo lugar, que dentro de los principios que rigen las universidades se incluyen la calidad académica, la autonomía, el pluralismo, la tolerancia, el diálogo intercultural, entre otros. Y en tercer lugar, que entre los fines de la universidad se encuentra, según la Ley mencionada, el preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente, la herencia científica, tecnológica, cultural y artístico de la humanidad; afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país y promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

Según la Política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria, la educación superior universitaria tiene una finalidad individual y colectiva. Por el lado de los individuos contribuye a la formación de profesionales y ciudadanos activos, respetuosos de la diversidad cultural y con alta responsabilidad social; y a través de lo colectivo se fomenta la cohesión social al ser un motor para la movilización social que cierre las brechas socioeconómicas que detienen y/o ralentizan el desarrollo del país. En la actualidad, la presente temática se encuentra en el centro del debate público, entre otros motivos, debido a los resultados obtenidos en dichos ámbitos.

2.1. Base Legal

- Constitución Política del Perú, Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.



IV. MARCO REFERENCIAL

A. PROGRAMA PRESUPUESTAL:

El Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, inició su ejecución el año 2012, en el marco de la estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR) promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a partir de la Ley N° 28927.

El PP0066 tiene como resultado específico que los “egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional”. De esta manera, el egresado se inserta adecuadamente en el mercado laboral, y contribuye con el desarrollo del país. Hasta el año 2014, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) tenía el rol coordinador y de dar seguimiento a este programa presupuestal. Actualmente, la entidad rectora es el Ministerio de Educación (MINEDU), de conformidad con el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, aprobada en julio de 2014, la cual establece que el MINEDU es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

B. PRODUCTOS DEL PROGRAMA

1. Docentes con adecuadas competencias tiene cuatro actividades (selección docente, ejercicio de la docencia universitaria, evaluación de docentes, capacitación docente).
2. Programas curriculares adecuados tiene dos actividades (Gestión curricular, Fomento de la investigación formativa).
3. Servicios adecuados de apoyo al estudiante tiene tres actividades (Apoyo académico, bienestar y asistencia social, Servicios educativos complementarios)
4. Infraestructura y equipamiento adecuados tiene una actividad (Mantenimiento y operación de la infraestructura y el equipamiento).

C. PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

Intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad.

D. INDICADORES DE DESEMPEÑO



CUADRO N°01: INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 “FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO” -PRODUCTOS

PROGRAMA	TIPO DE RESULTADO	PRODUCTO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 “FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO”	RESULTADO ESPECIFICO	Egresados de universidades públicas con adecuadas competencias para su desempeño profesional.	Porcentaje de la Población Económicamente Activa con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas menores de 30 años que se encuentra empleada.	Encuesta MINEDU
			Porcentaje de subempleo profesional estricto de personas menores de 30 años con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas.	Encuesta MINEDU
			Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de instituciones públicas.	Encuesta MINEDU
			Promedio de semestres académicos adicionales para la culminación de la formación de pregrado en universidades públicas.	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU.
			Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU.
	PRODUCTO 1.	Docentes con adecuadas competencias.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes.	Encuesta MINEDU
			Porcentaje de universidades que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	Registro administrativo de SUNEDU.
	PRODUCTO 2.	Infraestructura y equipamientos académicos adecuados	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento.	Encuesta MINEDU
			Porcentaje de universidades que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad de infraestructura para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	Registro administrativo de SUNEDU
	PRODUCTO 3.	Programas curriculares adecuados	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular.	Encuesta MINEDU
			Porcentaje de universidades que cuentan con Planes de Estudio (Programas curriculares) de todas las carreras de pregrado que ofrecen, aprobados por la autoridad competente.	Registro administrativo de SUNEDU
	PRODUCTO 4.	Servicios adecuados de apoyo al estudiante	Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU.
			Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.	Encuesta MINEDU
			Porcentaje de universidades que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad de Servicios Educacionales Complementarios Básicos para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	Registro administrativo de SUNEDU.



CUADRO N°01: INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 “FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO” – ACTIVIDADES

PROGRAMA	TIPO DE RESULTADO	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 “FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO”	ACCIONES COMUNES	Gestión del programa	Número de acciones de gestión del programa	Información proporcionada por las universidades públicas	Vicerrectorado Académico, Facultades
		Seguimiento y evaluación	Número de informes realizados en seguimiento y evaluación		Vicerrectorado Académico, Unidad de Planeamiento
		Acreditación de carreras profesionales	Número de carreras profesionales acreditadas		Oficina de Gestión de la Calidad y Facultades
	PRODUCTO 1	Selección docente	Número de docentes adecuadamente seleccionados	Información proporcionada por las universidades públicas	Vicerrectorado Académico, Facultades
		Ejercicio de la docencia universitaria	Número de docentes que ejercen la docencia universitaria.		Unidad de Recursos Humanos, Facultades
		Evaluación de docentes.	Número de docentes adecuadamente evaluados.		Dirección de Gestión e Innovación Académica, Facultade
		Capacitación docente	Número de docentes adecuadamente capacitados.		Vicerrectorado Académico
	PRODUCTO 2	Mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento.	Número de unidades de infraestructura y Equipamiento mantenidas y operadas adecuadamente	Información proporcionada por las universidades públicas	Unidad de Servicios Generales
	PRODUCTO 3	Gestión curricular	Número de carreras profesionales con programas curriculares adecuados.	Información proporcionada por las universidades públicas	Dirección de Gestión e Innovación Académica, Facultades
		Fomento de la investigación formativa.	Número de investigaciones formativas de pregrado.		Vicerrectorado de Investigación, Instituto de Investigación
	PRODUCTO 4	Servicios de apoyo académico al estudiante.	Número de estudiantes que reciben servicios de apoyo académico.	Información proporcionada por las universidades públicas	Unidad de Tutoría y Seguimiento al egresado
		Bienestar y asistencia social.	Número de estudiantes que reciben servicios de bienestar y asistencia social.		Dirección de Bienestar Universitario, Área de Transportes
		Servicios educacionales complementarios	Número de estudiantes que participan en los servicios educacionales complementarios.		Vicerrectorado de investigación, Dirección de emprendimiento

V. METODOLOGIA

La metodología aplicada para obtener los logros esperados y dar seguimiento a las metas físicas y financieras de las actividades programadas para el año del 2024, según cada una de las actividades y productos del Programa Presupuestal 0066, fue a través del uso de la semaforización.

Se realizó una identificación de los indicadores para el seguimiento y a los actores que tienen responsabilidad en cada una de las actividades y productos del Programa Presupuestal 0066, el cual incluyó el cronograma y formatos de seguimiento y evaluación; con el objetivo de que los responsables incorporasen en dicho instrumento el avance en cada una de las metas físicas del PP0066.

Los criterios de valoración establecidos para las metas y sus correspondientes rangos son:

Figura 1. Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS		
COLOR	DESCRIPCIÓN	RANGO
Verde	Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado	[95 - 100]
Amarillo	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	[75 - 95>
Rojo	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	[0 - 75>

Elaboración: DNSE - Ceplan

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - ANUAL 2024

Categoría Presupuestal: PP0066 – Formación Universitaria de Pregrado

Ejecutora: 0095 Universidad Nacional del Centro del Perú



6.1. Ejecución presupuestal a nivel de genérica de gasto

Tabla 1. Ejecución presupuestal a nivel de genérica de gasto a toda fuente de financiamiento

GÉNÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO AL 31.12.2024	% AVANCE ANUAL
2.1. Personal y obligaciones sociales	63,777,593	72,613,757	72,123,070	99.3%
2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	0	96,000	96,000	100%
2.3. Bienes y servicios	18,909,933	22,155,913	21.490,800	97%
2.5. Otros gastos	2,010,800	2,750,820	2.704.007	98.3%
2.6. Adquisición de activos no financieros	30,639,772	33,257,093	28.199.273	84.8%
TOTAL, PP0066 Formación Universitaria de Pregrado	115,338,098	130,873,583	124,613,150	 95.2%

Fuente: Consulta Amigable 2024

Para el año 2024, el presupuesto institucional modificado (PIM) del PP 0066 "Formación Universitaria de pregrado" de la UNCP, asciende a la suma de S/ 130,873,583, habiéndose ejecutado el S/ 124,613,150, representando el 95.2% de ejecución presupuestal anual respecto al PIM del año 2024.

- a. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES:** En la genérica de gasto 2.1 "Personal y obligaciones sociales", se cuenta con ejecución presupuestal de S/ 72,123.070 representa el 99.3% de avance con respecto al PIM. En esta genérica de gasto involucra los gastos para la atención de personal administrativo bajo los regímenes laborales regulados por el Decretos Legislativos N° 276, en la cual incluye el pago de aguinaldos por escolaridad, gratificaciones de los meses de julio y diciembre, compensación por tiempo de servicios (CTS) del personal nombrado, adquisición de uniforme institucional, seguro de vida ley y las cargas sociales de empleador (ESSALUD) y el pago de planilla de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS),
- b. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES:** En la genérica de gasto 2.2 "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" se cuenta con ejecución presupuestal de S/ 96,000, representa el 100.0% con respecto al PIM. En esta genérica de gasto involucra principalmente gastos para el pago anual de la planilla de pensionistas.
- c. BIENES Y SERVICIOS:** En la genérica de gasto 2.3 "Bienes y Servicios" se alcanzó una ejecución de S/ 21,490,800, que representa un avance del 97% respecto al PIM. Esta genérica de gasto comprende entre los principales gastos de: alimentación y bebidas, materiales y útiles, repuestos y accesorios, enseres, suministros médicos, materiales y útiles de enseñanza, servicio de limpieza,



seguridad y vigilancia, servicios básicos, adquisición de medicamentos y contratación de servicios de mantenimiento de infraestructura, locadores para el rol de la entidad, artículos de aseo y limpieza, adquisición de vestuario y calzado, combustibles para las unidades vehiculares, suministros para mantenimiento y reparación, contratación de servicios básicos comunicaciones publicidad y difusión, alquileres de muebles e inmuebles, servicios administrativos financieros y de seguros, etc.

- d. OTROS GASTOS:** En la genérica de gasto 2.5 "Otros gastos" se alcanzó una ejecución de S/ 2,704,007, que representa un avance del 98.3% respecto al PIM. Esta genérica de gasto comprende entre los principales gastos de: subvenciones a personas naturales, estudiantes, a investigadores científicos y a otras personas naturales.
- e. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** En la genérica de gasto 2.6 "Adquisición de activos no financieros" se cuenta con ejecución presupuestal de S/ 28,199,273 representa una ejecución del 84.8% con respecto al PIM. Esta genérica de gasto comprende principalmente la ejecución de 8 Proyectos de Inversión que están en ejecución: **i) Proyecto 2094328.** Construcción, equipamiento e implementación del pabellón de laboratorios de investigación Científica Y Tecnológica Facultades Arquitectura, Ingeniería Civil, Eléctrica, Minas, Mecánica, Metalurgia Y Sistemas de la UNCP Ciudad Universitaria – Huancayo, **ii) Proyecto 2107619.** Construcción, implementación y equipamiento del pabellón de laboratorios de Investigación Científica y Tecnológica en Ciencias Agrarias de la UNCP – Satipo, **iii) Proyecto 2327925.** Mejoramiento del servicio de los laboratorios de la facultad de ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito De El Tambo, Provincia De Huancayo, Departamento De Junín, **iv) Proyecto 2379085.** Rehabilitación de los Techos de los Pabellones A, B, C y Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Ciudad Universitaria, El Tambo, Huancayo, Junín, **v) Proyecto 2405776.** Mejoramiento y ampliación del pabellón F (Ingeniería Civil y Arquitectura) de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Ciudad Universitaria - Distrito de El Tambo - Provincia de Huancayo - Región Junín, **vi) Proyecto 2435038** Mejoramiento y Ampliación del Comedor Universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú - Distrito de El Tambo - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín, **vii) Proyecto 2505060.** Remodelación de laboratorio; adquisición de sala de equipos y mobiliario de laboratorio; en el(la) laboratorios (sanidad animal, nutrición animal y microbiología) de Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo,



Departamento Junín y **viii) Proyecto 2559992.** Construcción de cobertura, espacios de circulación horizontal y/o vertical, espacios de circulación horizontal y/o vertical y espacios de circulación horizontal y/o vertical; además de otros activos en el(la) pabellón de los laboratorios específicos y/o especialidad de las facultades arquitectura, ingeniería civil, eléctrica, minas, mecánica, metalurgia y sistemas de la UNCP Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo, Departamento Junín adicionalmente, está conformado por gastos para la adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario para la implementación de laboratorios de investigación y estudios de pre- inversión.

6.2. Ejecución presupuestal por proyecto/producto

Tabla 2. Ejecución presupuestal al II semestre por proyecto/producto

PRODUCTO/ ACTIVIDAD	PIA	PIM	DEVENGADO AL 31.12.24	% AVANCE
2001621. Estudios de pre inversión	0	359,476	10,500	2.8 %
PROYECTO (CUI)				
2094328.	152,754	1,089,479	1,089,479	100 %
2107619.	400,796	1,435,260	1,017,731	70.9 %
2327925.	6,036,915	6,024,677	5,661,264	94.4 %
2379085.	0	2,721,323	2,718,323	99.6 %
2405776.	17,351,952	15,400,399	12,152,215	78.9 %
2435038	4,697,355	813,709	704,671	86.6 %
2488637	0	289,032	282,226	97.6 %
2505060.	0	126,338	126,336	100 %
2559992.	0	921,838	890,268	96.6 %
Sub TOTAL	28,639,772	29,199,749	24,653,013	84.4%
PRODUCTO				
3000001: Acciones Comunes	7,838,365	12,656,221	12,377,899	97.8 %
3000784: Docentes Con Adecuadas Competencias	58,657,063	63,837,106	63,220,615	99 %
3000785: Programas Curriculares Adecuados	4,329,336	6,235,932	5,752,838	92.3 %
3000786: Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante	8,606,785	9,953,878	9,668,089	97.1 %
3000797: Infraestructura y Equipamiento Adecuados	7,266,777	8,990,697	8,940,695	99,4 %
Sub TOTAL	86,698,326	101,673,834	99,960,136	98.3 %
TOTAL PP0066	115,338,098	130,873,583	124,613,150	95.2%

Fuente: Reporte SIAF, Consulta Amigable 2024



Ejecución presupuestal por proyecto:

Proyecto 2094328. Construcción, equipamiento e implementación del pabellón de laboratorios de investigación Científica Y Tecnológica Facultades Arquitectura, Ingeniería Civil, Eléctrica, Minas, Mecánica, Metalurgia Y Sistemas de la UNCP Ciudad Universitaria – Huancayo: alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 1,089,479 del devengado, representa el 100% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero

Proyecto 2107619. Construcción, implementación y equipamiento del pabellón de laboratorios de Investigación Científica y Tecnológica en Ciencias Agrarias de la UNCP – Satipo: alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 1,017,731 del devengado, representa el 70.9% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero

Proyecto 2327925. Mejoramiento del servicio de los laboratorios de la facultad de ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito De El Tambo, Provincia De Huancayo, Departamento De Junín: alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 5,661,264 del devengado, representa el 94% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero

Proyecto 2379085. Rehabilitación de los Techos de los Pabellones A, B, C y Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Ciudad Universitaria, El Tambo, Huancayo, Junín: alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 2,718,823 del devengado, representa el 99.6% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero

Proyecto 2405776. Mejoramiento y ampliación del pabellón F (Ingeniería Civil y Arquitectura) de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Ciudad Universitaria - Distrito de El Tambo - Provincia de Huancayo - Región Junín: alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 12,152,215 del devengado, representa el 78.9% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero

Proyecto 2435038 Mejoramiento y Ampliación del Comedor Universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú - Distrito de El Tambo - Provincia de



Huancayo - Departamento de Junín: alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 704,671 del devengado, representa el 86.6% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero.

Proyecto 2488637 Construcción de red primaria, subestación y sistema de protección eléctrica ; en el(la) sede principal (taller de transporte, oficina de mantenimiento, estadio, planta de tratamiento de residuos sólidos, piscina, comedor universitario, pabellón de laboratorios de ingenierías y arquitectura) de la Universidad Nacional del Centro del Perú Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo, Departamento Junín, alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 282,226 del devengado, representa el 97.6% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero

Proyecto 2505060. Remodelación de laboratorio; adquisición de sala de equipos y mobiliario de laboratorio; en el(la) laboratorios (sanidad animal, nutrición animal y microbiología) de Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo, Departamento Junín: alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 126.336.00 del devengado, representa el 100% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero

Proyecto 2559992. Construcción de cobertura, espacios de circulación horizontal y/o vertical, espacios de circulación horizontal y/o vertical y espacios de circulación horizontal y/o vertical; además de otros activos en el(la) pabellón de los laboratorios específicos y/o especialidad de las facultades arquitectura, ingeniería civil, eléctrica, minas, mecánica, metalurgia y sistemas de la UNCP Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo, Departamento Junín: alcanzó una ejecución presupuestal de S/. 890,568.00 del devengado, representa el 96.6% con respecto al presupuesto institucional modificado, entre el principal rubro ejecutado se encuentra la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financiero

Ejecución presupuestal por producto:

Producto 3000001 Acciones comunes: tiene un avance de S/. 12,377,899 del devengado, representa el 97.8% con respecto al presupuesto institucional modificado, la ejecución del presupuesto se llevó a cabo principalmente en las genéricas de gasto 2.1 Personal, 2.2 Pensiones, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5. Otros gastos y 2.6. Adquisición de Activos No Financiero.



Producto 3000784 Docentes con adecuadas competencias: tiene un avance de S/. 63,219,639 del devengado, representa el 99% con respecto al presupuesto institucional modificado, la ejecución del presupuesto se llevó a cabo principalmente en las genéricas de gasto 2.1 Personal, 2.2 Pensiones y 2.3 Bienes y Servicios.

Producto 3000785 Programas curriculares adecuados: tiene un avance de S/. 5,729,836 del devengado, representa el 92.3% con respecto al presupuesto institucional modificado, la ejecución del presupuesto se llevó a cabo principalmente en las genéricas de gasto 2.1 Personal, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros gastos y 2.6. Adquisición de Activos No Financiero.

Producto 3000786 Servicios adecuados de apoyo al estudiante: tiene un avance de S/. 9,668,089 del devengado, representa el 97.1% con respecto al presupuesto institucional modificado, la ejecución del presupuesto se llevó a cabo principalmente en las genéricas de gasto 2.1 Personal, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros gastos y 2.6. Adquisición de Activos No Financiero.

Producto 3000797 Infraestructura y equipamiento adecuados: tiene un avance de S/. 8,940,695 del devengado, representa el 99.4% con respecto al presupuesto institucional modificado, la ejecución del presupuesto se llevó a cabo principalmente en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6. Adquisición de Activos No Financiero.

VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE METAS FÍSICAS AL II SEMESTRE

En el marco del PP 066: Formación Universitaria de Pregrado, a continuación, se detallan las acciones desarrolladas según producto y actividad presupuestal.



UNCP



PIP

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PP0066

“FORMACION UNIVERITARIA DE
PREGRADO”





7.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

7.1.1. Proyecto 2094328: Construcción, equipamiento e implementación del pabellón de laboratorios de investigación Científica y Tecnológica Facultades Arquitectura, Ingeniería Civil, Eléctrica, Minas, Mecánica, Metalurgia y Sistemas de la UNCP Ciudad Universitaria – Huancayo:

Tabla 3. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0001)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000005. Adquisición de equipos	1,089,479	1,089,479	100%	Equipo	1	1	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS" (6000005). Para el año 2024 se programó la adquisición de un (01) equipo, el cual se adquirió en el II semestre, asimismo, se ejecutó el monto de S/. 1, 089,489 que representa un avance de 100% respecto del PIM, la fuente de financiamiento para la ejecución de la inversión es de Recursos Ordinarios.

El proyecto se encuentra culminada y con liquidación física y financiera aprobada con Resolución N° 3058-R-2024 de fecha 05/09/2024.

7.1.2. Proyecto 2107619: Construcción, implementación y equipamiento del pabellón de laboratorios de Investigación Científica y Tecnológica en Ciencias Agrarias de la UNCP – Satipo

Tabla 4. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0044)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. anual	% Ejec.
6000001. Expediente Técnico	39,000	39,000	100%	Expediente Técnico	1	1	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "EXPEDIENTE TÉCNICO" (6000001). Para el año 2024 se programó reformulación de un (01) expediente técnico, el cual se programó para el II semestre; por lo mismo reporta un avance presupuestal del 100% respecto del PIM que es de S/. 39,000, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.



Tabla 5. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0045)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
600002. Supervisión y liquidación de obras	63,090	37,940	60.10%	Supervisión	1.18	0.98	83.05%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "SUPERVISION" (6000002). Para el año 2024 se programó dos (1.18) supervisiones, el cual se ejecutó el 83.05%; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 37,940 soles que representa un avance presupuestal del 60.10% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Tabla 6. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0061)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
600002. Supervisión y liquidación de obras	55,000	31,455	57.20%	Acción	2	1	50%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "LIQUIDACIÓN DE OBRA" (6000002). Para el año 2024 se programó realizar una (02) acciones, el cual se ejecutó el 50%; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 31,455 soles que representa un avance presupuestal del 57.20% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados.

Tabla 7. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0046)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
400002. Instalación de la infraestructura educativa universitaria	1,278,170	909,336	71.10%	M2	1119.21	336.28	30.05%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UNIVERSITARIA" (4000022). Para el año 2024 programó 1119.21 M2, del cual se ejecutó 336.28 m2; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 909,336 a nivel de



devengado representando un avance presupuestal del 71.10% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

El proyecto al cierre del año 2024 proyectaba realizar el procedimiento de selección para el saldo de obra N° 02.

7.1.3. Proyecto 2327925: Mejoramiento del servicio de los laboratorios de la facultad de ciencias Forestales y del Ambiente de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito De El Tambo, Provincia De Huancayo, Departamento De Junín.

Tabla 8. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0004)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000005. Adquisición de equipos	5,758,230	5,394,818	93.70%	Equipo	52	47	90.39%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS" (6000005). Para el año 2024 se programó la adquisición de 52 equipos, logrando adquirir 47 equipos al cierre del año; asimismo, se ejecutó S/. 5,394,818 reportando un avance del 93.70% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 9. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0048)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
4000040. Mejoramiento de infraestructura de educación universitaria	251,316	251,316	100%	M2	383.61	383.61	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA" (4000040). Para el año 2024 se programó un 383.61 M2, el cual se ejecutó 383.61 M2; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 251,316 reportando un avance del 100% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.



Tabla 10. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0049)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000002. Supervisión y liquidación de obras	15,131	15,131	100%	Supervisión	1	1	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA" (6000002). Para el año 2024 se programó una (01) Supervisión, el cual se ejecutó 100%; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 15,131 que corresponde a un avance presupuestal del 100% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

7.1.4. Proyecto 2379085: Rehabilitación de los Techos de los Pabellones A, B, C y Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Ciudad Universitaria, El Tambo, Huancayo, Junín.

Tabla 11. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0059)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
4000040. Mejoramiento de infraestructura de educación universitaria	2,663,713	2,656,423	99.70%	M2	2845.22	2845.22	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA" (4000040), para el año 2024 se programó la ejecución de 2845.22 M2, el cual al cierre de año se ejecutó el 100% de M2; asimismo, se ejecutó un monto de S/. 2,656,423 equivalente un avance presupuestal del 99.70% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 12. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0060)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000002. Supervisión y liquidación de obras	30,328	27,000	89.90%	Supervisión	1	0.66	66%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.



La acción de inversión "SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA" (6000002), para el año 2024 se programó una (01) Supervisión, el cual se ejecutó al 66%; asimismo, se ejecutó un monto de S/. 27,000 equivalente un avance presupuestal del 89.90% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 13. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0062)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000002. Supervisión y liquidación de obras	35,000	34,900	99.70%	Acción	1	1	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA" (6000002). Para el año 2024 se programó una (01) acción, el cual se ejecutó al 100%; asimismo, se ejecutó un monto de S/. 34,900 equivalente un avance presupuestal del 99.70% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados.

Al mes de diciembre del año 2024, la obra se encuentra culminada en proceso de recepción.

7.1.5. Proyecto 2405776: Mejoramiento y ampliación del pabellón F (Ingeniería Civil y Arquitectura) de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Ciudad Universitaria - Distrito de El Tambo - Provincia de Huancayo - Región Junín

Tabla 14. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0005)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
4000040. Mejoramiento de infraestructura de educación universitaria	14,483,403	9,634,757	80.30%	M2	9732.76	6480.62	66.59%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA" (4000040), para el cierre del año se ejecutó un 66.59% de meta física; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 9,634,757 correspondiente un avance presupuestal del 80.30% respecto del PIM, asignados en las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados.



Tabla 15. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0043)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000002. Supervisión y liquidación de obras	875,996	479,045	54.70%	Supervisión	0.74	0.43	58.11%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA" (6000002), para el año 2024 programó (0.74) de Supervisión, el cual se ejecutó al 58.11%; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 479,045 correspondiente al 54.70% de avance presupuestal respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 16. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0063)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000001. Expediente Técnico	41,000	40,950	99.90%	Expediente Técnico	1	1	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "EXPEDIENTE TÉCNICO" (6000001). Para el año 2024 se programó un (01) expediente técnico, el cual se programó y se ejecutó al 100%; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 40,950 equivalente al 99.90% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento es de Recursos determinados.

La obra se encuentra en ejecución, al cierre del año se presentó la 12va valorización correspondiente al mes de diciembre.

7.1.6. Proyecto 2435038: Mejoramiento y Ampliación del Comedor Universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú - Distrito de El Tambo - Provincia de Huancayo - Departamento de Junín

Tabla 17. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0006)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000005. Adquisición de equipos	756,709	654,171	86.50%	Equipo	125	111	88.80%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.



La acción de inversión "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS" (6000005), para el año 2024 se programó la adquisición de 125 equipos, el cual se ejecutó con la adquisición de 111 equipos; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 654,171 correspondiente al 86.50% de avance presupuestal respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 18. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0051)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000008. Fortalecimiento de capacidades	57,000	50,500	88.60%	Capacitación	5	5	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES" (6000008). Para el año 2024 se programó 5 capacitaciones, el cual al cierre del año se ejecutó al 100%; asimismo, se ejecutó 50,500 correspondiente al 88.60% de ejecución presupuestal respecto al monto del PIM asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

La inversión se encuentra con liquidación de contrato de obra y liquidación de la supervisión de obra, al cierre del año 2024 se han adquirido todos los equipos como: 01 cámara de refrigeración, 01 lavadora, 01 faja transportadora de alimentos, 01 grupo electrógeno, entre otros.

7.1.7. Proyecto 2505060: Remodelación de laboratorio; adquisición de sala de equipos y mobiliario de laboratorio; en el(la) laboratorios (sanidad animal, nutrición animal y microbiología) de Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo, Departamento Junín

Tabla 19. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 066)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
4000040. Mejoramiento de infraestructura de educación universitaria	2,833	2,833	100%	M2	1	1	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA" (4000040), para el cierre del año se ejecutó un 100% de meta física; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 2,833 correspondiente un avance presupuestal



del 100% respecto del PIM, asignados en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 9. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0053)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000002. Supervisión y liquidación de obras	1,600	1,600	100%	Supervisión	0.20	0.20	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA" (6000002), para el año 2024 se programó 0.20 de Supervisión, el cual al cierre del año se realizó al 100%; asimismo, se ejecutó S/. 1,600 correspondiente al 100% de ejecución presupuestal respecto al monto del PIM asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 10. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0054)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000005. Adquisición de equipos	121,905	121,905	100%	Equipo	3	3	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS" (6000005), para el año 2024 se programó y ejecutó la adquisición de 3 equipos; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 121,905 haciendo un avance presupuestal del 100% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

El proyecto se encuentra culminada y con liquidación física y financiera aprobada con Resolución N° 3199-R-2024 de fecha 31/10/2024.

7.1.8. Proyecto 2559992: Construcción de cobertura, espacios de circulación horizontal y/o vertical, espacios de circulación horizontal y/o vertical y espacios de circulación horizontal y/o vertical; además de otros activos en el(la) pabellón de los laboratorios específicos y/o especialidad de las facultades arquitectura, ingeniería civil, eléctrica, minas, mecánica, metalurgia y sistemas de la UNCP Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo, Departamento Junín



Tabla 11. Ejecución presupuestal y meta anual 2024 (meta 0055)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
4000040. Mejoramiento de infraestructura de educación universitaria	852,070	844,713	99.10%	M2	1311.73	1311.73	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA" (4000040). Para el año 2024 se programó la ejecución de 1311.73 M2, el cual al cierre del año se ejecutó al 100%; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 844,713 correspondiente a un avance presupuestal del 99.10% respecto del PIM, asignado a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 23. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0056)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000002. Supervisión y liquidación de obras	69,768	45,555.30	65.30 %	Supervisión	1	0.64	64%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA" (6000002). Para el año 2024 se programó una (01) Supervisión, el cual se ejecutó 0.64 al cierre del año; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 45,555.30 haciendo un avance presupuestal del 65.30% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

La inversión al mes de diciembre del 2024, la empresa levanto las observaciones a la liquidación de contrato y se encuentra en revisión en la Unidad Ejecutora de inversiones.

7.1.9. Proyecto 2488637: Construcción De Red Primaria, Subestación Y Sistema De Protección Eléctrica ; En El(La) Sede Principal (Taller De Transporte, Oficina De Mantenimiento, Estadio, Planta De Tratamiento de Residuos Sólidos, Piscina, Comedor Universitario, Pabellón De Laboratorios de Ingenierias Y Arquitectura) De La Universidad Nacional Del Centro del Perú Distrito De El Tambo, Provincia Huancayo, Departamento Junín.



Tabla 12. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 0058)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
6000002. Supervisión y liquidación de obras	15,197	8,393	55.2 %	Supervisión	0.45	0.25	55.55%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRA" (6000002). Para el año 2024 se programó una (0.45) Supervisión, el cual se ejecutó 0.25 al cierre del año; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 8,393 haciendo un avance presupuestal del 55.2% respecto del PIM, asignado en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 25. Ejecución presupuestal y meta anual 2024 (meta 0057)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado S/.	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
4000040. Mejoramiento de infraestructura de educación universitaria	273,835	273,834	100%	M	172.63	172.63	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La acción de inversión "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA" (4000040). Para el año 2024 se programó la ejecución de 172.63 M, el cual al cierre del año se ejecutó el 100%; asimismo, se ejecutó el monto de S/. 273,834 correspondiente a un avance presupuestal del 88.79% respecto del PIM, asignado a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.



UNCP



3000001

ACCIONES COMUNES



PP0066

“FORMACION UNIVERITARIA DE
PREGRADO”



7.2. ACCIONES COMUNES

7.2.1. Gestión del Programa

Tabla 2613. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 07)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5000276. Gestión del Programa	12,020,454	11,778,505	98%	acción	12	12	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

En el caso de la UNCP, las acciones programadas en este producto están comprendidas específicamente para la actividad "5000276. Gestión del Programa" que comprende acciones de soporte administrativo para la gestión del PP0066, actividades administrativas que directamente no forman parte de los productos del PP0066 pero que apoyan al desarrollo de actividades académicas, así como los mecanismos de mejora continúa desarrollados por el Vicerrectorado Académico y Facultades.

La actividad "GESTION DEL PROGRAMA" (5000276). Para el año 2024 se programó el desarrollo de 12 acciones, el cual se ejecutó 12 acciones al I semestre; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 11,778,505 con un avance del 98% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

7.2.2. Seguimiento y evaluación del programa

Tabla 27. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 08)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5003032. Seguimiento y evaluación del Programa	114,909	97,831	85,1%	Informe	2	2	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA" (5003032). Para el año 2024 se programó el desarrollo de 2 informes, el cual se elaboró 2 informes de seguimiento y evaluación del PP0066 y se viene trabajando un informe de evaluación institucional PEI y POI anual; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 97,831 con un avance del 85.1% respecto del PIM, respecto a la fuente de



financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

El seguimiento permite a la universidad identificar los cuellos de botella en sus procesos, áreas de mejora, fallas en la articulación entre las distintas áreas, etc., información que será usada para el proceso de evaluación de sus procesos y los posteriores cambios que pueda implementar la universidad.

La evaluación consiste en realizar la medición de los indicadores de producción física y de desempeño por parte de las universidades y la administración de esta información por medio de sistemas de información implementados para hacer una evaluación de su avance e identificar los problemas para que se logre un avance en los indicadores.

7.2.3. Acreditación de carreras profesionales

Tabla 28. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 09)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005854. Acreditación de carreras profesionales	520,858	501,563	96.3%	Carrera profesional	3	1	33.3%

Fuente: OFICIO N°405-2024-J-OGCAL-UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES" (5005854). Para el año 2024 se programó la acreditación de 3 carreras profesionales, se cuenta con 1 carrera profesional acreditada (Facultad de Trabajo Social) al II semestre mediante Resolución de presidencia N°000209-SINEACE/CDAH entre las limitaciones que tiene la Oficina de Gestión de la Calidad indica que es la falta de compromiso e involucramiento de los docentes, el cambio constante de docentes presidentes de los comités de calidad, que genera retrocesos en los avances de autoevaluación y el incumplimiento de los reportes correspondientes. Se ejecutó el monto de S/ 501,563 con un avance del 96,3% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados. Se ejecuta por concepto de autoevaluación y certificaciones ISO a nivel de facultades.



UNCP



PRODUCTO 1

DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS



PP0066

“FORMACION UNIVERITARIA DE
PREGRADO”



7.3. DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS

7.3.1. Selección Docente

Tabla 2914. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 10)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005856. Selección docente	19,429	58	0.3%	Docente	90	90	100%

Fuente: OFICIO N°743-2024-UNCP-VRAC, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "SELECCIÓN DOCENTE" (5005856). Para el año 2024 se programó la selección de 90 docentes, el cual se ejecutó el total al II semestre; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 58 con un avance del 0.3% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

7.3.2. Ejercicio de la docencia universitaria

Tabla 3015. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 11)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005857. Ejercicio de la docencia universitaria	63,377,259	62,847,850	99.2%	Docente	840	842	100%

Fuente: OFICIO N° 0869-2024-URR.HH/UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA" (5005857). Para el año 2024 se programó el ejercicio docente de 840 docentes, el cual llegó a 842 docentes; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 62,847,850 con un avance del 92.2% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

La actividad consiste en asegurar un adecuado ejercicio docente, el cual incluye la remuneración de los docentes (planilla de haberes enero a diciembre 2024) los incentivos diseñados para su mejor desempeño y los recursos educativos necesarios para la enseñanza. Esta actividad cuenta con las siguientes tareas: la provisión al docente de los recursos educativos necesarios y el desarrollo del ejercicio docente.



7.3.3. Evaluación de docentes

Tabla 31. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 12)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005858. Evaluación docente	59,959	14,018	23.4%	Docente	837	859	100%

Fuente: OFICIO N° 010-2025-UIA/UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "EVALUACIÓN DOCENTE" (5005858). Para el año 2024 se programó la evaluación de 837 docentes, al II semestre se evaluó a 859 docentes siendo el último reporte obtenido; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 14,018 con un avance del 23,4% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios.

Se consideró la evaluación 2024-II Encuesta de apreciación estudiantil, la cantidad de estudiantes matriculados 2024-II fue de 10767 y la cantidad de estudiantes encuestados 2024-II fue de 6555 de los cuales están satisfechos 2024-II un total de 3941.

7.3.4. Capacitación de docentes

Tabla 3216. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 13)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005859. Capacitación docente	380,459	358,690	94.3%	Docente	250	150	60%

Fuente: OFICIO N°743-2024-UNCP-VRAC, SIAF.

La actividad "CAPACITACIÓN DOCENTE" (5005859). Para el año 2024 se programó la capacitación de 250 docentes, al II semestre se elaboró se ejecutó el plan de capacitación docente incluyó temas en innovación formativa, responsabilidad social, inteligencia artificial, habilidades blandas, gestión curricular; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 358,690 con un avance del 94.3% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios.



UNCP



PRODUCTO 2

PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS



PP0066

“FORMACION UNIVERITARIA DE
PREGRADO”



7.4. PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS

7.4.1. Gestión Curricular

Tabla 3317. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 14)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005860. Gestión curricular	8,169	8,167	100%	Carrera Profesional	38	38	100%

Fuente: OFICIO N° 010-2025-UIA/UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "GESTIÓN CURRICULAR" (5005860). Para el año 2024 se programó la actualización de 38 carreras profesionales, al II semestre, se cuenta con 38 carreras profesionales actualizadas mediante resolución de consejo universitario; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 8,167 con un avance del 100 % respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Directamente recaudados.

7.4.2. Fomento de la Investigación formativa

Tabla 34. Ejecución presupuestal y meta física - II semestre 2024 (meta 15)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005861. Fomento de la investigación formativa	6,227,764	5,744,671	92.2%	Investigación	67	110	100%

Fuente: OFICIO N° 019-2025-IINV/UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

Para el año 2024 se programó financiar 67 tesis de pregrado, al II semestre se financio a 110 tesis de pregrado mediante Resolución N° 2925-R-2024 (77 proyectos de tesis), Resolución N° 3030-R-2024 (20 proyectos de tesis), Resolución N° 3051R-2024 (11 proyectos de tesis), Resolución N° 3224-R-2024 (03 proyectos de tesis) Saldos y Rebajas, Resolución N° 3238-R-2024 (01 proyecto de tesis) Saldos y Rebajas, Renuncia a la ejecución y financiamiento de 2 proyectos de investigación (Res. N° 3178-R-2024 y Res. N° 3179-R-2024); asimismo, se ejecutó el monto de S/ 5,744,671 con un avance del 92.2% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de RO y RDR.



UNCP



PRODUCTO 3

SERVICIO ADECUADO DE APOYO AL ESTUDIANTE



PP0066

“FORMACION UNIVERITARIA DE
PREGRADO”



7.5. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO

7.5.1. Apoyo Académico

Tabla 35. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 16)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005862. Apoyo Académico	927,749	924,055	99.6%	Estudiantes	930	1664	100%

Fuente: OFICIO No. 0005-2025-UTSE/UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "APOYO ACADÉMICO" (5005862). Para el año 2024 se programó el apoyo académico 930 estudiantes, al II semestre se brindó apoyo académico a 1664 estudiantes realizado por la Unidad de Tutoría y Seguimiento al Egresado; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 924,055 con un avance del 99.6% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente recaudados y Donaciones y Transferencias. La carga académica y desarrollo de eventos limita encontrar disponibilidad horaria en las aulas de clases o auditorios para el desarrollo de la tutoría.

7.5.2. Bienestar y Asistencia Social

Tabla 3618. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 18)

Finalidad	394361. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN UNIVERSIDADES PUBLICAS						
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005863. Bienestar y Asistencia Social	544,751	533,366	97.9%	Estudiantes	2400	3993	100%

Fuente: OFICIO N° 0004-2025-USS-CM-UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL" (5005863) y su finalidad 394361. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN UNIVERSIDADES PUBLICAS. Para el año 2024 se programó brindar atención a 2400 estudiantes, al II semestre la Unidad de Servicio de Salud informó que atendió a 3993 estudiantes, conforme a las historias médicas, sistema integrado de salud USS y cuaderno de atenciones diarias; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 533,366 con un avance del 97.9% respecto del PIM, la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios. Las limitaciones que presentaron son la falta de personal para atención doble turno, demora en la adquisición de insumos y medicamentos.



Tabla 37. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 19)

Finalidad	394362. BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN UNIVERSIDADES PUBLICAS						
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005863. Bienestar y Asistencia Social	2,367,031	2,341,615	98.9%	Estudiantes	2400	3849	100%

Fuente: INFORME N° 047-2025-RSSJ/ASSE/UNCP, INFORME N°004-2025-CCVV/APS/USSYD/DBU/UNCP, INFORME N° 003-2024-ADR-EPC, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad “BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL” (5005863) y su finalidad 394362. BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN UNIVERSIDADES PUBLICAS. Para el año 2024 se programó brindar atención a 2400 estudiantes, al II semestre la Unidad de Servicio de Social y Deportes, Área de psicopedagogía, Unidad de Biblioteca Central, informaron que atendió a 3849 estudiantes en promedio, los cuales son registrados en los cuadernos de atenciones diarias; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 2,341,615 con un avance del 98.9% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

El área de psicopedagogía brinda atenciones individuales y Talleres Psicológicos, la Unidad de Biblioteca Central desarrolló la carnetizar a los estudiantes para hacer uso de los servicios que brinda la Biblioteca Central, orientando y asesorando a los estudiantes para el acceso y uso de la plataforma MYLOFT, y el Sistema Koha, asimismo brindándoles apoyo en buscar textos y temas en Estantería abierta, el área de servicio social evaluar para brindar el beneficio de apoyo económico (CAFOBE), evaluación socioeconómica para el comedor universitario y atención de casos sociales.

Tabla 38. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 20)

Finalidad	394363. BRINDAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN UNIVERSIDADES PUBLICAS						
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005863. Bienestar y Asistencia Social	1,266,098	1,201,929	94.9%	Estudiantes	2400	2658	100%

Fuente: OFICIO N°117-2024-JBC/UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad “BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL” (5005863) y su finalidad 394363. BRINDAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS. Para el año 2024 se programó brindar atención a 2400 estudiantes, al II semestre



el Área de Transportes, informó que atendió a 2658 estudiantes, corresponde los estudiantes de la sede de Mantaro y estudiantes que solicitan el servicio para viajes, congresos y capacitaciones; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 1,201,929 con un avance del 94.9% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados

Tabla 39. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 21)

Finalidad	394364. BRINDAR SERVICIOS DE ALIMENTACION EN UNIVERSIDADES PUBLICAS						
ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5005863. Bienestar y Asistencia Social	4,118,079	3,965,538	96.3%	Estudiantes	1800	1710	95%

Fuente: OFICIO N° 250-2024-USA-UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL" (5005863) y su finalidad 394364. BRINDAR SERVICIOS DE ALIMENTACION EN UNIVERSIDADES PUBLICAS. Para el año 2024 se programó brindar atención a 1800 estudiantes, al II semestre el Unidad de Alimentación, informó que atendió a 1710 estudiantes, corresponde los estudiantes de la sede de Central, Mantaro, Tarma y Satipo; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 3,965,538 con un avance del 96.3% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

La atención del comedor se desarrolla de manera diaria incluye:

Ejecución de los Servicios de Alimentación del Comedor Universitario para garantizar una Buena Alimentación de los Estudiantes (1500 beneficiarios) 500 desayunos y 1500 almuerzos, ejecución de los Servicios de Alimentación (sede de El Mantaro) 94 beneficiarios: 45 desayunos y 94 almuerzos, Ejecución de los Servicios de Alimentación (sede de Satipo) 60 beneficiarios: 58 desayunos y 60 almuerzos, Ejecución de los Servicios de Alimentación (sede de Tarma) 56 beneficiarios: 44 desayunos y 56 almuerzo. Los factores que limitaron la implementación de la meta fue el incremento de costo en los productos de primera necesidad, la selección de beneficiarios del servicio de alimentación, depende de la unidad de bienestar universitario.



7.5.3. Servicios Educativos complementarios

Tabla 40. Ejecución presupuestal y meta física anual 2024 (meta 22)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Semestral	% Ejec.
5005864. Servicios Educativos Complementarios	497,612	488,276	98.1%	Estudiantes	1500	3304	100%

Fuente: O FICIO N° 00002-2025-DIE/UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF

La actividad "SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS" (5005864). Para el año 2024 se programó brindar atención a 1500 estudiantes, al II semestre el Unidad de Incubadora y Emprendimiento Empresarial, informó que brindo capacitaciones por paquetes de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento y beneficio a 3304 estudiantes; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 488,276 con un avance del 98.1% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

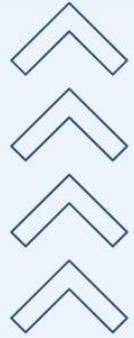


UNCP



PRODUCTO 4

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO



PP0066

“FORMACION UNIVERITARIA DE
PREGRADO”



7.6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

7.6.1. Mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento

Tabla 41. Ejecución anual presupuestal y meta física anual 2024 (meta 23)

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024			CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS			
	PIM S/.	Devengado	% avance	U.M.	Meta anual	Ejec. Anual	% Ejec.
5006047. Apoyo Académico	8,990,697	8,940,695	99.4%	Unidad	25	35	100%

Fuente: OFICIO N°029-2025-JJBS-USG/UNCP, Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF.

La actividad "MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO" (5006047). Para el año 2024 se programó el mantenimiento de 25 unidades conforme a Resolución N°2503-R-2024, al II semestre se realizó el mantenimiento de 35 unidades conforme lo informado por la Unidad de Servicios Generales; asimismo, se ejecutó el monto de S/ 8,940,695 con un avance del 99.4% respecto del PIM, respecto a la fuente de financiamiento para la ejecución de la actividad es de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente recaudados. Se tiene por objetivo que las universidades cuenten con una infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones para contribuir a una adecuada prestación del servicio educativo. Se consideran como unidades prestadoras de servicios a:

- Aulas
- Bibliotecas
- Laboratorios especializados
- Laboratorios de cómputo
- Salas de estudio
- Talleres

Y a todo espacio físico y equipado en el cual se desarrollan actividades para la formación profesional de los estudiantes. No se consideran aquellas unidades que no están vinculadas de manera directa con el funcionamiento académico, como, por ejemplo, las oficinas administrativas.



VIII. CONCLUSIONES

- Para el año 2024 el presupuesto institucional modificado (PIM) del PP0066: "Formación Universitaria de Pregrado" de la UNCP asciende a la suma de S/. 130,873,583, habiéndose ejecutado el S/. 124,611,631, representando el 95.2% de ejecución presupuestal respecto al PIM.
- En relación a la ejecución presupuestal a nivel de genéricas de gasto a toda fuente se tiene lo siguiente: en personal y obligaciones sociales: cuenta con ejecución presupuestal del 99.3%, en pensiones y otras prestaciones sociales, alcanzo un 100% de ejecución, en bienes y servicios, logró alcanzar un 97% de avance de ejecución presupuestal, en otros gastos logró una ejecución del 98.2% y en cuanto a la adquisición de activos no financieros logro un avance del 84.8% con respecto al PIM.
- En cuanto a los productos del programa presupuestal (PP0066) lograron un avance de ejecución presupuestal del 98.3 % y en cuanto al cumplimiento de meta física se logró un avance del 100% en casi todas sus actividades presupuestales a excepción de las actividades: Acreditación de carreras y Capacitación docente, que solo lograron un avance físico del 33.3% y 60% respectivamente
- En relación a los proyectos de inversión pública logro un avance del 84.4%, de acuerdo a la asignación presupuestaria 2024 se programaron cinco (5) inversiones, y progresivamente en los meses de febrero y abril respectivamente, se incorporaron las inversiones con CUI N°2559992, 2505060 y 2379085, totalizando ocho (8) al Semestre I 2024. Al II semestre se incorporó una inversión con CUI 2488637.



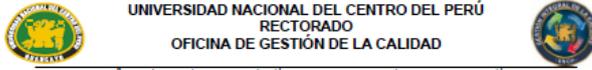
IX. RECOMENDACIONES

- Se recomienda orientar adecuadamente los gastos en función a lo planificado en el Plan Operativo Institucional y los resultados que busca alcanzar el programa presupuestal 0066 a través de sus productos y actividades para un adecuado seguimiento de ejecución presupuestal y física.
- Realizar el seguimiento y la reprogramación de las metas físicas establecidas en el PP0066 en cada una de sus actividades presupuestales de manera oportuna por parte de los responsables, estas a su vez deben estar incluidas y articuladas al Plan Operativo Institucional.
- Considerando los niveles de ejecución obtenidos, se recomienda a los órganos y unidades orgánicas monitorear y optimizar sus procedimientos internos, así como tener en cuenta los plazos previos necesarios para la ejecución de acciones con la finalidad de que sus actividades se cumplan dentro de lo programado y mejorar el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el POI y el PP0066.
- En cuanto a las actividades presupuestales de acreditación de carreras profesionales y capacitación docente se recomienda a los responsables mayor coordinación con las Facultades adoptando estrategias adecuadas para el cumplimiento de metas físicas.
- Se recomienda a las unidades administrativas y académicas realizar oportunamente sus requerimientos de bienes, servicios y obras a fin de cumplir con sus metas físicas y financieras programadas.



X. ANEXOS

a) Medios de Verificación: REPORTES DE Sye ANUAL P0066



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
RECTORADO
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 31 de diciembre de 2024

OFICIO N°405-2024-JOGCAL-UNCP

Señor:
MG. ANTONIO SOTO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO
Presente.

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE AVANCE ANUAL DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 0066
REFERENCIA: OFICIO N°335-2024-UP-OPEyP/UNCP

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez, remitir a su Despacho el informe de avance anual de la actividad presupuestal 0066; adjunto Anexo 1.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi saludo y estima.

Atentamente,

Lic. Engel Pomalaya Contreras
JEFE

C.c: Archivo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA
UNIDAD DE TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 10 de enero de 2025

OFICIO No. 0005-2025-UITSE/UNCP

Antonio Soto Ramos
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Presente.

ASUNTO : Remito información solicitada
REFERENCIA : OFICIO N.º 0344-2024-UP-OPEyP/UNCP

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mis cordiales saludos, al mismo tiempo, en atención al documento en referencia sobre el avance de metas físicas por actividad presupuestal del Programa Presupuestal 0066 al II semestre periodo 2024, se remite a su despacho la información solicitada anexando los medios de verificación, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular, sea oportuna la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dra. Cecilia Patricia Rojas Peralta
Coordinadora de la Unidad de Tutoría y Seguimiento del Egresado



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Ciudad Universitaria, km. 5.5 Telf. 451060 Anexo 6033**

INFORME N° 003-2024-ADR-EPC

A : Dr. Elmer F. Quinto de la Cruz
Director de la Oficina General de Bienestar Universitario
DE : Lic. Engels Pomalaya Contreras
Coordinador Área de Deportes y Recreación
ASUNTO : Solicito Información sobre el Avance Anual de Metas Físicas por Actividad Presupuestal del Programa 0066 Formación Universitaria de Pre Grado.
REFERENCIA : OFICIO N° 339-2024-UP-OPEyP/UNCP
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 063-2024-DBU-UNCP
FECHA : 07 de enero 2025

Mediante el presente remito Información sobre el Avance Anual de Metas Físicas por Actividad Presupuestal del Programa 0066 Formación Universitaria de Pre Grado, del Área de Deporte y Recreación sobre el desarrollo de actividades deportivas, como son: Talleres Deportivos Recreativos, Juegos Deportivos Inter Cachimbos UNCP 2024, Liga Deportiva Universitaria LDU UNCP 2024, correspondiente al año 2024.

Atentamente,

Lic. Engels Pomalaya Contreras
Coordinador
Área de Deporte y Recreación

C.c: Unidad de Servicio Social y Deporte,
Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Secretaría de Dirección Universitaria
Archivo.
ADR:tepc



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

INFORME N°004-2025-GCVV/APS/USSYD/DBU/UNCP

A : Mg. Elmer F. Quinto de la Cruz
Director de la Dirección de Bienestar Universitario
CC : Lic. Sonia L. Caceres Quispe
Jefa de la Unidad de Servicio Social y Deporte
DE : Ps. Christian Cayo Vila Vilchez
Psicólogo del Área Psicopedagógica
ASUNTO : Informe sobre Metas Físicas por actividad presupuestal del programa 0066
REFERENCIA : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 063-2024-DBU-UNCP
FECHA : Huancayo, 09 de enero de 2025

Por medio del presente es grato dirigimos a ustedes, saludándolos e informando sobre las metas físicas alcanzadas por actividad presupuestal del programa 0066. La actividad propuesta en el formato remitido por la oficina de planeamiento responde a las atenciones personalizadas por estudiante, más no los estudiantes participantes de talleres o campañas psicológicas.

Se remite el formato solicitado y las evidencias de las atenciones personalizadas de acuerdo al formato de registro de parte del Área Psicopedagógica.

Atentamente,

Mg. Christian C. Vila Vilchez
PSICÓLOGO
CPNP 2840





**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERÚ**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD/ CM



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 15 de enero del 2025.

OFICIO N° 0004-2025-USS-CM-UNCP

Magister,
ANTONIO NARCISO SOTO RAMOS,
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO.

PRESENTE. -

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE ANUAL DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066.

REF. OFICIO N.º 339-2024-UP-OPEYP/UNCP

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al OFICIO N.º 339-2024-UP-OPEYP/UNCP, se eleva a su jefatura el avance de metas físicas por actividad presupuestal del programa presupuestal 0066 remitir a su jefatura el avance de metas físicas por actividad presupuestal del programa presupuestal 0066 del 2024, correspondiente a la Unidad de Servicio de salud – Centro Médico.

- ❖ Adjunto el anexo correspondiente.
- ❖ Adjunto medios de verificación.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CD Sara Soto Velásquez
Jefe UBS - CM



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS

Huancayo, 13 de enero de 2025

OFICIO N° 00002-2025-DIE/UNCP

Magister
Antonio Soto Ramos
Jefe de la Unidad de Planeamiento
Presente. -

ASUNTO: REMITO AVANCE DE METAS FÍSICAS ANUAL PERIODO 2024 DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS
REF: OFICIO N° 0340-2024-UP-OPEYP/UNCP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Incubadora y Emprendimiento Empresarial, y a la vez remitirle en mérito al documento de referencia el avance de metas físicas por actividad presupuestal del programa presupuestal 0066 del año 2024 de la Dirección de Incubadora de Empresas, se adjunta documento respectivo.

Agradeciendo por anticipado su gentil atención, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
ALVAREZ BERNUI DE VELIZ
Silvia Marina FAU 20140551095
c=PE
Módulo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/01/2025 10:48:51-0500

Mg. SILVIA MARINA ALVAREZ BERNUI DE VELIZ
Jefe de la Unidad de Incubadora y Emprendimiento Empresarial



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 14 de enero 2025

OFICIO N° 019-2025-INV/UNCP

Estimado
Mg. ANTONIO SOTO RAMOS
Jefe de la Unidad de Planeamiento – UNCP.
Presente.

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE ANUAL DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066.

REFERENCIA: OFICIO N° 0342-2024-UP-OPEYP/UNCP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez sirva el presente para remitir a su despacho información sobre el avance anual de metas físicas por actividad presupuestal del programa presupuestal 0066, correspondiente al Instituto de Investigación.

Agradeciendo su gentil atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle mi estima personal.

Atentamente,

ING. EDGAR L. ROJAS ZACARIAS
Jefe de la Unidad de Gestión de Investigaciones y
Producción e Integridad Científica- UNCP

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE SERVICIO SOCIAL – ESTUDIANTES
Av. Mariscal Castilla N° 4089 - El Tombo - Huancayo Teléfono 481061 Anexo 6062 - 6033



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

INFORME N° 047-2025-RSSJ/ASSE/UNCP

AL : MG. ELMER QUINTO DE LA CRUZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CC : LIC. SONIA CACERES QURISPE
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL Y DEPORTE

DE : LIC. RITTA SARITA SEDANO JIMENEZ

ASUNTO : REMITO INFORME SOBRE EL AVANCE ANUAL DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 0066

REFERENCIA: OFICIO N° 339-2024-UP-OPEYP (12/12/2024)
MEMORANDUM MULTIPLE N° 063-2024-DBU/UNCP (20/12/2024)

FECHA : Ciudad Universitaria, 21 de enero del 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo remito adjunto al presente el informe sobre el avance de metas físicas por actividad presupuestal del programa 0066 formación universitaria de pregrado, solicitado por la Unidad de Planeamiento.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Ritta Sarita Sedano Jimenez
TRABAJADORA SOCIAL
CTSP 10812



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO



Decreto de la Unidad de Cooperación para la Paz y la Historia

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 16 de diciembre de 2024

OFICIO N° 0713-2024-UNCP-YRAC

Magister:
ANTONIO NARCISO SOTO RAMOS
Jefe de la Unidad de Planeamiento.
Presente. -

ASUNTO : INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE METAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 PERIODO 2024

Referencia : OFICIO N° 0338-2024-UP-OPEYP/UNCP

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la información sobre el avance de metas físicas por actividad presupuestal del Programa Presupuestal 0066, periodo 2024, correspondiente al Vicerrectorado Académico.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,

Dr. ELI TEOBALDO CABO MEZA
VICERRECTOR ACADÉMICO

Adjunto (U) Silu.
C/c: Archivo
ETC(M)j
2613-2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA
UNIDAD DE INNOVACIÓN ACADÉMICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Huancayo, 10 de enero de 2025.

OFICIO N° 010-2025-UIA/UNCP

INGENIERO:
ANTONIO SOTO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO
Presente. -

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE ANUAL DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 – PERIODO 2024

REFERENCIA: OFICIO N° 346-2024-UP-OPEYP/UNCP PROVEÍDO N° 005-2024-JUGA-UNCP
OFICIO N° 341-2024-UP-OPEYP/UNCP

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle a nombre de la Unidad de Innovación Académica y el mío propio, asimismo remito a su despacho el avance de metas físicas de la Unidad de Innovación Académica. Según Adjunto.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención al presente, reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Yelina BALBÍN TOIVAR
Jefe(a) de la Unidad de Innovación Académica



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERÚ**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
RECTORADO
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 05 de julio de 2024

OFICIO N°220-2024-J-OGCAL-UNCP

Señor:
Mg. ANTONIO SOTO RAMOS
Jefe de la Unidad de Planeamiento
Presente.

ASUNTO: REMITO REGISTRO DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD "ACREDITACION DE CARRERAS" DEL PP 0066, AL PRIMER SEMESTRE
REFERENCIA: OFICIO N°0186-2024-UP-OPEyP/UNCP

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez, en merito al documento de la referencia; remito cuadro de evaluación del indicador de la actividad de acreditación de carreras del programa presupuestal 0066, avance al primer semestre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi saludo y estima.

Atentamente,


Ego. Riquelme Obregón de la Cruz Misan
JEFE

C.c Archivo

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 09 de julio de 2024

OFICIO N° 0869-2024-URR.HH/UNCP

MG. ANTONIO SOTO RAMOS
Jefe de la Unidad de Planeamiento
Presente.

ASUNTO : AVANCE DE METAS FISICAS
REFERENCIA : OFICIO N° 0197-2024-UP-OPEyP/UNCP

Con agrado me dirijo a usted a fin de saludarle cordialmente, asimismo se envía información respecto al avance de metas físicas por actividad presupuestal del programa presupuestal 0066 " Formación Universitaria de Pregrado" al I SEMESTRE PERIODO 2024.

Con plena seguridad de su amable atención, sea propicia la oportunidad para renovar las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;


Mg. Javier E. Riquelme Obregón
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Archivos en Digital
JEBV



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 15 de julio del 2024

OFICIO N° 241-2024-JUGA-UNCP

Mg. ANTONIO SOTO RAMOS
Jefe Unidad de Planeamiento
Universidad Nacional del Centro del Perú

Presente:

ASUNTO: REMITO ANEXO N° 01 DE LA COMPETENCIA N° 01 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS.

Es grato saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Académica y aprovecho la ocasión para remitirle el ANEXO N° 01 DE LA COMPETENCIA N° 01 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS. Mencionar que el reporte DEL PERIODO LECTIVO 2024-I, se tendrá listo, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario Académico 2024.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, propicio la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;


Mg. César Príncipe Rojas
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA

C.c Archivo
Copy



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA
UNIDAD DE TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL EGRESADO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 2024 julio 12

OFICIO No. 0104-2024-UISE-UNCP

MG. ANTONIO NARCISO SOTO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

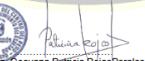
Presente.

ASUNTO : REMITO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2024

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo a nombre de la Unidad de Tutoría y Seguimiento del Egresado UNCP, así mismo se remite a su despacho el SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2024, para lo cual se adjunta anexos. Formato N°02: Seguimiento y evaluación AEI y ANEXO N°01 (PRODUCTO 03: Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante).

Aprovecho de la oportunidad para expresarle mis elevados sentimientos y consideraciones a su digna persona.

Atentamente,


Mg. Geovana Patricia Rojas Parales
Coordinadora de la Unidad de Tutoría Seguimiento del Egresado

Unidad:
C.c.:
Destino:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERÚ**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
VICERRECTORADO ACADÉMICO
BIBLIOTECA CENTRAL

Av. Mariscal Castilla N° 3909 - 0809 El Tambo - Huancayo Teléfono 064-481079-06481062 Anexo 3731-3732

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Huancayo, julio 16 del 2024

OFICIO N° 0117-2024-JBC/UNCP

MAESTRO:
ANTONIO NARCIZO SOTO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO
Presente.

ASUNTO: REMITO INFORMACION REQUERIDA
REFERENC: Oficio N° 0117-2024-UP-OPyP/UNCP

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Unidad de Biblioteca Central y con la finalidad de manifestarle lo siguiente: se ha recepcionado el documento de la referencia mediante el cual su despacho nos solicita informe acerca del número de atenciones a usuarios en la Biblioteca central de la UNCP, para cumplir con el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al I Semestre 2024, al respecto, evaluado el requerimiento remito adjunto al presente lo siguiente:

- INFORME SEGUIMIENTO EVALUACION - BIBLIOTECA CENTRAL
- CUADRO DE CUANTIFICACION DE USUARIOS 2024
- FORMATO EVALUACION PEI 2024-2030 (PERIODO 2024 I SEMESTRE)
- ANEXO N° 01 - PRODUCTO 03; Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante
- FICHA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PEI - PERIODO 2024-I
- MUESTRA DE EVIDENCIAS DE SERVICIOS DE ATENCION VERIFICABLES.
 - FICHAS PRESTAMO, REGISTRO AULAS VIRTUALES
 - FICHA ACREDITACION CARNET LECTOR
- FOTOGRAFIAS DE BIBLIOTECA CENTRAL

Esperando que el presente merezca su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente:

CD. Antonio Narcizo Soto Ramos
JEFE DE LA UNIDAD DE
BIBLIOTECA CENTRAL

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO DE ALIMENTACION
Av. Mariscal Castilla No 3909 - 4088 - El Tambo - Huancayo

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 16 de Julio del 2024.

OFICIO N° 250-2024-USA-UNCP

MAGISTER
ANTONIO SOTO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO-UNCP

PRESENTE

ASUNTO : Remito Formato N° 02 de seguimiento y Evaluación de AEI al I Semestre - 2024.

REF. : Oficio Múltiple N° 026-2024-UP-OP y P-UNCP

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez remitir los Formatos de Seguimiento y Evaluación AEI del periodo 2024- I Semestre, de la Unidad de Servicio de Alimentación, en la cual se realiza una presentación de resultados de los indicadores del PEI.

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Gladys J. Espinoza Torres
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO-UNCP



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD/CM**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 16 de julio del 2024.

OFICIO N° 0210-2024-USS/CM-UNCP

Dra.
REINA ISABEL LAREDO CARDENAS
DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

PRESENTE

ASUNTO: REMITO EL ANEXO N°1 - Y MEDIOS PROBATORIOS- CEPLAN

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y a la vez remitirle a su dirección el ANEXO N°01 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante de la Unidad de Servicio de Salud del primer semestre del 2024.

Adjunto fotos de los medios probatorios existentes en la Unidad de servicio de salud.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CD. Sara Soto Velásquez
JEFE(a) USS - CM



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 12 de julio del 2024

OFICIO N° 0151-2024-DIE/UNCP

Señor
ANTONIO SOTO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA
Presente.-

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA
REFERENCIA: Oficio N° 0188-2024-UP-OPEyP/UNCP

Es singularmente grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez remitirle adjunto al presente la información solicitada para los fines que considere pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. SILVIA MARINA ALVAREZ BERNUY DE VELIZ
Jefa de la Unidad de Incubadora y Emprendimiento
Empresarial

C.c. Vicerrectorado de Investigación / Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Huancayo, 11 de julio de 2024

OFICIO N° 0408-2024-INV/UNCP

Señor: Mg. ANTONIO SOTO RAMOS Jefe de la Unidad de Planeamiento Presente.

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE AVANCE DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE 2024

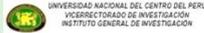
REFERENCIA: OFICIO N° 0196-2024-UP-OPEyP/UNCP ANEXO N° 01

Mediante el presente me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente la información solicitada sobre el avance de metas físicas por actividad presupuestal del PP0066, PP0137 y APNoPs, al primer semestre del año 2024.

Asimismo, se le comunica que según el Plan Estratégico Institucional 2024, se han actualizado los indicadores y la programación anual del Programa Presupuestal 0066, 00137 y APNoPs, se adjunta los anexos y sus medios de verificación.

Con la seguridad de contar con su amable atención al presente, propicio la ocasión para manifestarle mis consideraciones.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INSTITUTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Dr. EMILIO FREDY YABAR VILLANUEVA DIRECTOR



Universidad Nacional del Centro del Perú. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Ciudad Universitaria Hya. Telé. 481060 anexo 5057

"Año del bicentenario, de consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 18 de julio del 2024

OFICIO N°262-2024-JJBS-USG/UNCP

Mg. ANTONIO SOTO RAMOS JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU.

Presente.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 AL I SEMESTRE PERIODO 2024.

REFERENCIA: OFICIO N°0193-2024-UP-OPEyP/UNCP

Por el presente me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al asunto y referencia en mención, envío la información solicitada sobre el avance de metas físicas por actividad presupuestal del programa presupuestal 0066 al I semestre período 2024.

Esperando que la presente merezca su atención, es propicio la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima personal.

Cordialmente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO UNIDAD DE PLANEAMIENTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2832-R-2024

Huancayo, 28 de junio 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el oficio N° 0351-2024-INV/UNCP del 26 de junio 2024, a través del cual la dirección del Instituto de Investigación, solicita emisión de resolución de reconocimiento y anejamiento para los ganadores del Concurso proyectos de Tesis Pregrado 2024 UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen institucional, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30020, Ley Universitaria, Artículo 8º Autonomía Universitaria, el Estado reconoce su autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Académico, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 18° de la norma invocada, señala: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimientos y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

Que, mediante Resolución N° 4190-CU-2024 de fecha 7 de mayo 2024, se resolvió aprobar las Bases del concurso de tesis de pregrado UNCP-2024, financiado con Recursos Determinados: Carrera, subcarrera y especialización en el periodo 2024;

Que, la dirección del Instituto de Investigación, informa que, habiendo culminado con éxito el proceso del Concurso Proyectos de Tesis Pregrado UNCP-2024, aprobado con Resolución N° 4190-CU-2024, teniendo como resultado sesenta y siete (67) Proyectos de Tesis de Pregrado ganadores del concurso, con un monto total de S/ 833,275.00 soles, a otorgarse financiamiento para su ejecución, haciendo un monto total de S/ 833,275.00 soles, a otorgarse con fuentes de financiamiento de recursos ordinarios (RO), según Informe N° 056-2024-UNCP/UNCP de la Unidad de Planeamiento, de fecha 15 de marzo 2024. Por lo cual, solicita la emisión de la resolución de reconocimiento y anejamiento para los ganadores del Concurso Proyectos de Tesis Pregrado UNCP-2024, financiado con Recursos Ordinarios (RO);

Que, mediante oficio N° 0408-2024-INV/UNCP del 26 de junio 2024, el vicerrectorado de Investigación, solicita la emisión de resolución de reconocimiento y anejamiento a los ganadores del concurso de tesis de pregrado UNCP-2024, considerando el Informe de la dirección del Instituto de Investigación;

De conformidad al Dictamen 01479-2024-R-UNCP, Artículo 33º, inciso c), TVO del Estatuto Universitario y a las atribuciones contenidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1º RECONOCER Y AMERITAR a los ganadores del Concurso de Tesis de Pregrado 2024 UNCP, financiado con Recursos Ordinarios (RO), conforme al anexo:

Table with 7 columns: N°, AREA, FACULTAD, LINEA DE INV., TITULO DEL PROYECTO, INVESTIGADORES, and F.F. (R.O.). It lists two projects related to 'Salud Pública' and 'Gestión empresarial en salud'.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Av. Mariscal Castilla N° 3906-4089-EI Tambo-Huancayo (Carrera Central Km. 5 - Centro Telefónica 056) 481064 Anexo 6033

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 031-2024-DBU-UNCP.

A: Mg. GLORIA ESPINOZA TUMIALAN - JEFE UNIDAD DE SERVICIO UNIDAD DE ALIMENTACION Dra. SARA SOTO VELÁSQUEZ - JEFE UNIDAD DE SERVICIO UNIDAD DE SALUD CPC. ENRIQUE MANRIQUE OSORIO - JEFE UNIDAD DE BIBLIOTECA LIC. HIRUCHI EDWIN CHIRINOS ENCISO - JEFE UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL Y DEPORTES TAP. ENGELS POMALAYA CONTRERAS - responsable de Área de Deportes y Recreación TAP. RITTA SEDANO JIMENEZ - responsable del Área de Servicio Social de Estudiantes TAP. GRACIELA YZARRA DÍAZ - responsable del Área de Servicio Social - Personal D/A TAP. CHRISTIAN CAYO VILA VILCHEZ - responsable del Área Psicopedagógico Personal adscrito a la Dirección de Bienestar Universitario

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE AVANCE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 0066 AL PRIMER SEMESTRE 2024.

Ref. Oficio N° 0187-2024-UP-OPR y PUNCP.

FECHA: Huancayo, 8 de julio 2024

Mediante el presente, comunico a usted que, en atención al documento de la referencia formulado por el Mg. Antonio Soto Ramos, Jefe de la Unidad de Planeamiento, solicita INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 0066 AL PRIMER SEMESTRE 2024.

En tal sentido, solicito a usted información sobre el avance de metas físicas según la actividad presupuestal, el mismo que deberá ser registrado en el cuadro adjunto hasta el 12 de julio 2024.

Del mismo modo, sírvase anexar los medios de verificación.

Atentamente,



Dra. Diana Soledad López Castañeda DIRECTORA (R)

a) Proyectos de Inversión Pública

Proyecto 2094328.

EQUIPO DE CORTE DIRECTO DE MUESTRA GRANDE-FIC



MAR-2024

Fuente: Aplicativo SSI -MEF.

Proyecto 2107619.

PRUEBAS DEL TRANSFORMADOR DE SECO DE 250 KVA



Fuente: Aplicativo SSI -MEF.



MONTAJE DE LA PORTAESCALERA EN LA ESTRUCTURA DEL PMI

Fuente: Aplicativo SSI -MEF.

Proyecto 2327925.



MICROSCOPIO
TRINOCULAR CON
CONTRASTE DE FASE



CORTADOR DE VIDRIO



RECUBRIDOR DE METAL

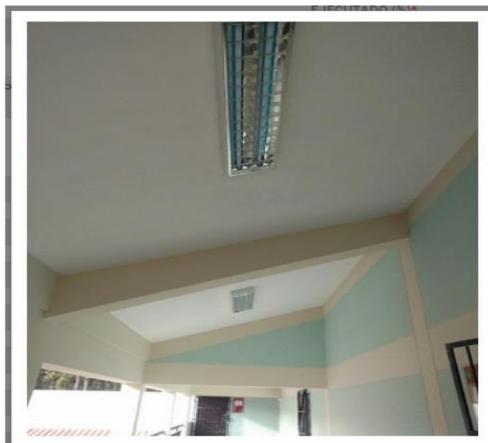
Fuente: Aplicativo SSI -MEF.



ESPECTROFOTOMETRO DE
ABSORCION ATOMICA

Fuente: Aplicativo SSI -MEF.

Proyecto 2379085.



Fuente: Aplicativo SSI -MEF.



Fuente: Aplicativo SSI -MEF.

Proyecto 2405776.



Fuente: Aplicativo SSI -MEF.

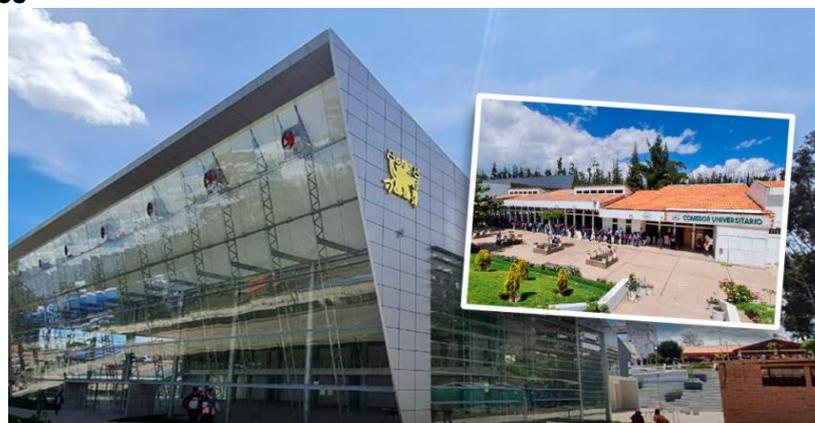


Fuente: Aplicativo SSI -MEF.



Fuente: Aplicativo SSI -MEF.

Proyecto 2435038



Fuente: Aplicativo SSI -MEF.



Proyecto 2505060.



INSTALACION DE EQUIPOS FLUORESCENTES Y PINTADO DE TECHO

Fuente: Aplicativo SSI -MEF.



MUEBLERIA DE MELAMINE ,PINTURA Y LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Fuente: Aplicativo SSI -MEF.

Proyecto 2559992.

FOTOGRAFÍA N° 4: Se verificaron los trabajos de pintado de muros interiores en zona de Bloque G y H.



FOTOGRAFÍA N° 9: Se observa la estructura para fibrocemento en lado lateral del bloque G y H.



Fuente: Aplicativo SSI -MEF.